

DECRETO EXENTO N° 076,  
RETIRO, 09 Enero de 2015.-

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo N° 10 N°7 Letra J) del Reglamento
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,

CONSIDERANDO:

1.-La necesidad de contar con suministro de agua purificada para usuarios y funcionarios de del Cesfam y Postas Rurales de la Comuna. Además, es importante disponer de agua para Postas que aún no tiene agua purificada para consumo.

*Artículo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.*

DECRETO

- 1.- **AUTORICESE**, la adquisición Vía **TRATO DIRECTO**, por concepto de Arriendo de Dispensador Botellones de agua y vasos para Cesfam y Postas Rurales de la Comuna. Proveedor Manantial S.A, Rut 96.711.590-8.
- 2.- **Impútese**, a Sub-Título 22, Ítem 04, Asignación 999.-
- 3.- Los pagos se realizarán de acuerdo al recuadro que a continuación se detalla:

Consumo Promedio Mensual de Botellones por Dispensador	Arriendo Mensual por Dispensador	Agua Purificada Botellon 20 Lts.
1	8000	2685
2	7500	2695
3	7000	2695
4	5990	2695
5	5200	2660
6	4000	2660
7	4000	2620
8	3000	2550
9	2000	2630
10	0	2570
11	0	2530
12	0	2490
13	0	2460
14	0	2440

Caja vasos plásticos 200 cc (300 unid.)	\$4.802= + Iva
Caja vasos plásticos 90 cc (300 unid.)	\$3.477= + Iva

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ  
ALCALDE (S)



PAOLA MEZA GONZALEZ  
DIRECTOR (S) SALUD MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Subdirección de Recursos Financieros
- Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-